ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE

DIRECTOR DEL INSTITUTO CAJEMENSE DE LA JUVENTUD

En ciudad Obregón, Sonora, siendo las 09:00 horas del día 5 de NOVIEMBRE del año 2020 en las oficinas que ocupa la INSTITUTO CAJEMENSE DE LA JUVENTUD

Sito en CALLE NAINARI 2000

el (la) C. **JUAN ALFONSO GONZALEZ OLIVARRIA** MATRICULA **16373**

que hace entrega del cargo que venía desempeñando desde **01/01/2020**

a el (la) C. **JOAQUIN MANUEL GERARDO CUADRAS**

Intervienen como testigo de asistencia los .C **JESSICA DEL CARMEN VEGA OLIVARRIA**

HORACIO FRANCISCO SALCEDO LEAL

Se encuentran presentes por la unidad de Contraloria Municipal de Cajeme la C. **MERCEDES GUADALUPE ZAZUETA ALVARADO**

se designa al C. **JUAN ALFONSO GONZALEZ OLIVARRIA** quien ocupa el cargo de **DIRECTOR DEL INSTITUTO CAJEMENSE DE LA JUVENTUD** para la entrega y proporcionar todos los datos y documentos que se requieran en la elaboración de la presente acta.

H E C H O S: MEDIANTE OFICIO **OM/OF273/10/2020** SUSCRITO POR C. LIC. JESUS MANUEL LEÓN FÉLIX, OFICIAL MAYOR, SOLICITA AL C.P.C. JOSE L. GUERRA BELTRAN, M.A, TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL AUDITOR PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL PUESTO DE:

DIRECTOR DEL INSTITUTO CAJEMENSE DE LA JUVENTUD

Horacio F. Salcedo L. Jessica Vega.

I.- RECURSOS HUMANOS

ANEXO I

SE ANEXA PLATILLA DE PERSONAL Y ORGANIGRAMA.

II.- EQUIPO DE TRANSPORTE

ANEXO II

SE ANEXA COPIA DE RESGUARDOS DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ENTREGA, LIBERADOS POR BIENES MUNICIPALES.

III.- MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

ANEXO III

SE ANEXA COPIA DE RESGUARDOS DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ENTREGA, LIBERADOS POR BIENES MUNICIPALES.

IV.- INVENTARIOS DE PRODUCTOS Y/O MATERIALES

NO APLICA

V.- ARCHIVOS OFICIALES

ANEXO IV

SE ANEXA RELACIÓN DE ARCHIVOS OFICIALES

VI.- SITUACIÓN PRESUPUESTAL

ANEXO V

SE ANEXA PRESUPUESTO 2020

Horacio Escudero

Jessica Vega

VII.- ESTADOS FINANCIEROS Y REPORTES CONTABLES

NO APLICA

VIII.- FONDO FIJO DE CAJA

ANEXO VI
SE ANEXA CANCELACIÓN DE FONDO FIJO POR PARTE DE TESORERÍA.

IX.- CHEQUES Y EFECTIVO EN PODER POR LA UNIDAD QUE SE ENTREGA

NO APLICA

X.- CUENTAS BANCARIAS

NO APLICA

XI.- INVERSIONES EN VALORES, TÍTULOS A PLAZOS PREESTABLECIDOS

NO APLICA

XII.- OTROS

EL SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE HACE ENTREGA DE UNA LLAVE QUE CORRESPONDE AL VEHÍCULO PICK UP RANGER FORD MODELO 2003 Y MENCIONA QUE EL VEHICULO PICK UP FORD RANGER MODELO 1993 SE ENCUENTRA EN TALLERES AL IGUAL QUE LA LLAVE. HACE ENTREGA TAMBIÉN DE 2 LLAVES QUE CORRESPONDEN AL CANDADO DE LA PUERTA DE ACCESO AL INSTITUTO, DE IGUAL MANERA HACE ENTREGA DE 2 SELLOS(SE ANEXA HOJA IMPRESA).

XIII.- INFORME DE ASUNTOS EN TRÁMITE

Horacio F. Saucedo L.

Jessica Vega.

ANEXO VII

SE ANEXA LISTADO DE ASUNTOS EN TRÁMITE.

XIV.- El (La) C. **JUAN ALFONSO GONZALEZ OLIVARRIA** manifiesta haber proporcionado sin omisión todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, así también que todos los pasivos de la unidad administrativa a su cargo quedaron incluidos en el capítulo correspondiente y que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El servidor público que recibe manifiesta conocer la obligación prevista en la fracción I del artículo 33 de la Ley Estatal de Responsabilidades, de acuerdo con la cual debe presentar su declaración inicial de situación patrimonial ante la Contraloría Municipal de Cajeme dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión de su empleo, cargo o comisión.

De igual forma, el servidor público que entrega señala que tiene conocimiento de la obligación a su cargo establecida en la fracción III del artículo 34 de la mencionada Ley Estatal de Responsabilidades de presentar su declaración de situación patrimonial ante la Contraloría Municipal de Cajeme dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión de su empleo, cargo o comisión.

De conformidad con el Art. 48, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se firma la presente acta con la reserva de verificar físicamente la documentación que se incluye, así como los recursos materiales contenidos en esta.

Horacio E. Figueroa I.-

Jessica Vega.

XV.- RESPONSABILIDADES

Se hace constar que la presente entrega no implica liberación alguna de la responsabilidad que pudiera llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad al levantamiento de la misma.

El C. JOAQUIN MANUEL GERARDO CUADRAS recibe con la reservas de Ley del C. JUAN ALFONSO GONZALEZ OLIVARRIA **todos los recursos y** documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.

CIERRE DEL ACTA.- Leída que les fue la presente acta a todos los que en ella intervinieron y aceptada en todos sus puntos, la firman de conformidad al margen y al calce para su constancia y tramite, siendo las 10:30 horas del día de su apertura.

ENTREGA

JUAN ALFONSO GONZALEZ OLIVARRIA

RECIBE

JOAQUIN MANUEL GERARDO CUADRAS

POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL

MERCEDES GUADALUPE ZAZUETA ALVARADO

TESTIGOS DE ASISTENCIA

Jessica Vega.

JESSICA DEL CARMEN VEGA OLIVARRIA

Horacio F. Salcedo L.

HORACIO FRANCISCO SALCEDO LEAL